

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 552-D-FLCH-17**  
Lima, 02 de junio de 2017

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05316-FLCH-2017 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de DOCTOR EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA.*

**CONSIDERANDO:**

*Que mediante Oficio N.º 218-UPG-FLCH-2017 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del MG. ELTON ALFREDO HONORES VÁSQUEZ, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de DOCTOR EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA;*

*Que mediante Dictamen N.º 100-UPG-FLCH-2017 de fecha 03 de mayo de 2017 se aprueba la conformación del Jurado de Grado de Doctor para la sustentación de la tesis del MG. ELTON ALFREDO HONORES VÁSQUEZ;*

*Que con fecha 11 de abril de 2017, el MG. ELTON ALFREDO HONORES VÁSQUEZ, sustentó la tesis titulada «LA CIENCIA FICCIÓN EN EL PERÚ. DESDE SUS ORÍGENES HASTA LOS AÑOS 70» la cual fue aprobada como EXCELENTE;*

*Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado y a la obtención del Grado Académico de Doctor, y con los requisitos formales;*

*Que mediante Resolución Rectoral N.º 04923-R-16 se delega competencia a los Señores Decanos para que aprueben los Grados Académicos de Bachiller, Magíster y Doctorado, así como los Títulos Profesionales de Licenciado o equivalentes y los de Segunda Especialidad que aprueben las Facultades, de conformidad con la normativa legal vigente; y,*

*En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

**RESUELVE:**

- 1.º OTORGAR** el Grado Académico de **DOCTOR EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA** al MG. ELTON ALFREDO HONORES VÁSQUEZ, con código de matrícula N.º 12037108.
- 2.º ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento y posterior elevación al Rectorado para su ratificación.

*Regístrese, comuníquese y archívese.*



**DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA (E)



**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN KARGAS**  
DECANO (E)

**Letras mayúsculas del Perú y América**